

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUDO S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 13 días del mes de marzo de 2020 siendo las 08h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Orellana E4-430 y Amazonas, Edificio Orellana 500, piso 4, se encuentran presentes los accionistas de la compañía BUDO S.A.

Asisten a la oresente Junta General Ordinaria y Universal, los siguienets accionistas de la compañía BUDO S.A.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL POR ACCION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Andrés Narváez	799	1	799
Daniel Narváez	1	1	1
TOTAL:	800		800

Actúa como presidente de la Junta, el señor Daniel Narváez y, como secretario el señor Andrés Narváez. Quienes aceptan la mencionada delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocer y aprobar el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocer y aceptar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocer y resolver respecto al resultado final del ejercicio económico del año 2019.**
5. **Designación del comisario para el ejercicio 2020; y,**
6. **Designación de auditores externos para el ejercicio 2020.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente de la junta, declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a resolver los puntos incluidos en el Orden del Día.

1. **Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUDO S.A.

El presidente de la junta pone en conocimiento el informe de Gerente General al cual no se presentan observaciones, Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

2. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la junta expone que el informe de comisario fue remitido a los accionistas de forma previa a la junta, por lo que se solicita a los accionistas manifestar sus dudas, comentarios y observaciones en relación al mismo. Los accionistas no tienen inquietudes sobre el documento presentado, por lo que el presidente de la junta somete a votación la aprobación del informe de comisario, el cual es aprobado de forma unánime por los accionistas de la compañía.

3. Conocer y aceptar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la junta pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros del año 2019, los cuales una vez analizados, son aprobados de forma unánime por los accionistas de la compañía.

4. Conocer y resolver respecto al resultado final del ejercicio económico del año 2019.

El presidente informa que en el ejercicio 2019 la compañía fue recién constituida y aun así reporto una utilidad, conforme se detalla en la información contable adjunta a la presente acta, la cual será enviada a resultados acumulados.

5. Designación del comisario para el ejercicio 2020.

La junta resuelve de forma unánime designar a la señorita Tatiana Mieles, como comisaria principal y al señor Richard Manangón como comisario suplente, por lo que se autoriza al Gerente General, que en caso de ser necesario efectúe la contratación.

6. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020.


La junta resuelve de forma unánime, designar a Jessica Aracely Figueroa Paguay, como auditor externo para el año 2020.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el presidente, concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la cual será realizada en los términos que constan aquí y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las 09:00 am se levanta la Junta General Ordinaria y Universal de BUDO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BUDO S.A.



Daniel Narváez
Presidente/ accionista



Andrés Narváez
Secretario / accionista

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BUDO S.A.**

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía BUDO S.A., a fin de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias y legales de la compañía:

I. EN RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

La compañía fue constituida en noviembre del 2019, aun así se ha dado cumplimiento con los objetivos como se esperaba.

II. EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas, notificadas mediante Actas de Junta General, que constan en los libros sociales de la compañía.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

No han existido hechos extraordinarios por reportar a la Junta General de Accionistas de la compañía, sino aspectos y hechos cotidianos de la operación de la compañía.

IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y RESULTADO ANUAL COMPARADO CON EL EJERCICIO PRECEDENTE:

La Gerencia General en conjunto con la Gerencia Administrativa ha supervisado la correcta aplicación de todos los principios contables y tributarios, y el cumplimiento con todos los organismos de control en base a una gestión administrativa eficiente.

He revisado las cifras del balance y sus resultados, los mismos que demuestran la gestión comercial de la administración y de todos sus colaboradores.

Me permito indicar que la compañía durante el ejercicio fiscal 2019 genero una utilidad, la cual se reporta en la información contable, también presentada a los accionistas.

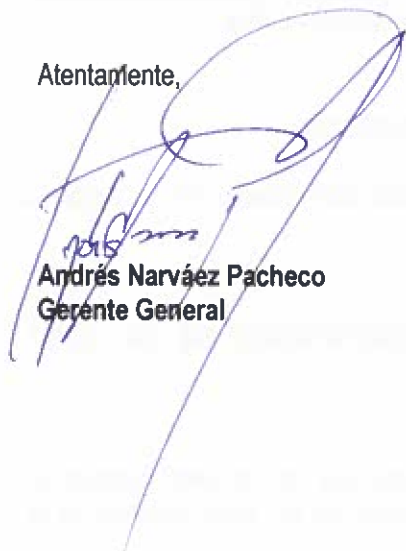
V. PROPUESTA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Durante el 2019, como se mencionada en el punto anterior, se generó la utilidad, por lo que se propone que las mismas sean enviadas a la cuenta de resultados acumulados.

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

Recomiendo a la Junta General de accionistas se fortalezcan las politicas y estrategias vigentes para tener crecimiento sostenible en el mercado ecuatoriano y posteriormente internacional.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the left.

Andrés Narváez Pacheco
Gerente General